



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE HERVEO TOLIMA

Octubre Trece (13) de Dos Mil Veintiuno (2021).

Ref.	: Declarativo verbal de Mejoras
Demandante	: Duratex s.a. NIT. N° 800047031-3
Demandado	: Jonathan Murillo Quiceno C.C. N° 1057787147
Rad. Juzgado	: 733474049 – 001 - 2019—00032-00
Auto N°	: 309.

ACCÉDASE a la solicitud de prórroga presentada por el perito designado, luego **CONCÉDASE** como plazo máximo hasta el día **jueves 04 de noviembre de 2021 a las 5:00 pm** para que dicho auxiliar de la justicia presente el informe pericial solicitado.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

TATIANA BORJA BASTIDAS¹.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-herveo/67>

¹ Firma escaneada conforme al Artículo 11° del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.